

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA CACAO PALMA Y TECA CAPALTEC S.A.

En la ciudad de Quito a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle de los Eucaliptos Oe4-26, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

ANA MARGARITA ANDRADE AYORA, la misma que para el presente acto está representada por su Apoderado señor MIGUEL VICENTE ANDRADE ROMOLEROUX, y la señora Margarita Ayora Arcos, todos ellos accionistas de la compañía CACAO PALMA y TECA CAPALTEC S.A., que en esa calidad han suscrito y pagado la totalidad del capital de la sociedad conforme el siguiente detalle: a) ANA MARGARITA ANDRADE AYORA, por intermedio de su apoderado señor Miguel Andrade Romoleroux ha suscrito y pagado Cuatro mil acciones (4.000) de un dólar cada una (USD \$ 1), esto es la cantidad de Cuatro mil Dólares (USD \$ 4.000,00) que corresponde al cien por ciento de su aporte; y, b) la señora Margarita Ayora Arcos que ha suscrito y pagado mil (1.000) acciones de un dólar (USD\$1,00) cada una, esto es, la suma de Un mil dólares, que corresponde al cien por ciento de su aporte.

Preside la reunión el señor Miguel Vicente Andrade Romoleroux, apoderado de la señora Ana Margarita Andrade en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el Señor Miguel Calvopiña.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y Art. Décimo Octavo de los Estatutos de la compañía, y dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado:

El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2017;
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017;
- 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2017;
- 5.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017;
- 6.- Designación del Comisario de cuentas para el ejercicio económico 2018;
- 7.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018.

En conocimiento de los puntos propuestos, los socios de la Compañía aprueban el orden del día.

Conocimiento del Orden del Día:

Punto 1.- Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2017:

Por Secretaria se da lectura al documento que contiene el referido Informe Memoria de Gerencia que corresponde al ejercicio económico de la compañía por el año 2017 y, al terminar la lectura el señor

Presidente pregunta si existe algún comentario sobre el referido informe. Al no recibir comentario alguno, el señor Presidente propone se apruebe dicho informe, ante lo cual la Junta resuelve aprobar sin observaciones el informe ya señalado.

Punto 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2017.

El señor Presidente consulta si existe alguna observación al informe del señor comisario que ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas y, al no existir observaciones, propone que se tome conocimiento del mismo, ante lo cual, la Junta resuelve acoger la propuesta del señor Presidente.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2017:

Respecto del informe de auditoría externa que, asimismo, ha sido puesto en conocimiento de los socios de la compañía con la debida anticipación, el señor Presidente expresa que si no existe observación alguna propone que tal informe sea aprobado. En conocimiento de dicha propuesta, la Junta se pronuncia en el sentido de aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico correspondiente al año 2017, con el pedido de que se consulte al auditor externo, la posibilidad de solicitarle un alcance al informe presentado en el que se haga constar como hecho subsecuente la adquisición por parte de la Compañía de una finca que colinda con el predio que explota en función del contrato de comodato suscrito y que el producto de la compra de tal finca, al provenir de un préstamo de la accionista mayoritaria, será considerado como parte de un incremento de capital por compensación de créditos, incremento que se formalizaría a través de la emisión de nuevas acciones.

4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2017.

Sobre este punto, el señor Presidente solicita que el señor Gerente General informe respecto del estado de situación de los estados financieros correspondientes al año 2017, ante lo cual el señor Gerente General informa que de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del 2017; se ha generado una pérdida por US\$ 52.289,31. El señor Presidente pregunta si existe algún comentario. Al no recibir comentario alguno, el señor Presidente propone se apruebe los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2017, ante lo cual la Junta resuelve aprobar sin observaciones el informe ya señalado.

5.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2017;

Tomando como base el informe que sobre este punto ha formulado el Gerente General., el Señor Presidente propone que se disponga que la administración ejecute todas las acciones que sean necesarias, en orden a intentar una recuperación de tales perdidas conjuntamente con las acumuladas con la optimización de los cultivos a cuyo cargo se encuentra el técnico correspondiente. En conocimiento de esta propuesta la Junta General acepta la misma.

6.- Designación del Comisario de cuentas para el ejercicio económico 2018:

La junta resuelve designar comisario de cuentas para el ejercicio económico 2018 al señor Pablo Vergara Armas.

7.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018.

La junta resuelve designar auditor externo para el ejercicio económico 2018 al señor Danilo Calderón y, autorizan que la gerencia llegue al acuerdo económico para el costo de la auditoría externa.

Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan y suscriben todos los asistentes.

Forman parte del expediente de la presente, el informe-memoria del Gerente, el informe del Comisario, el informe de auditoría externa por el ejercicio económico, 2017, el Balance General y la Cuenta de Resultados que comprende el período entre el Uno de enero al 31 de diciembre del 2017 expresados en dólares americanos, el informe de la auditoría externa por el año 2017.

En fe de todo lo cual, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12h00, se da por termina la Junta.



MIGUEL ANDRADE ROMOLERUX
APODERADO
PRESIDENTE



MIGUEL CAEVOPINA YEPEZ
SECRETARIO